

## Antecedentes del IMIEM

María Elena Orenday Aréchiga\*

La preocupación por la atención al menor, a la mujer y a la familia en el Estado de México quedó formalmente establecida en 1954, cuando la Legislatura local, por iniciativa del gobernador Salvador Sánchez Colín, promulgó el decreto por el cual se aprobó el Código del Instituto de Protección a la Infancia por el Estado de México (IPIEM), primer acontecimiento jurídico en su tipo a nivel nacional y el segundo en América Latina.

Esta nueva ley fundamentó la obra realizada por la señora Consuelo Rodríguez de Fernández Albarrán, quien durante su gestión al frente del IPIEM, inició en 1963 el complejo arquitectónico del organismo que hoy alberga las oficinas del DIFEM, que incluyó los hospitales para el Niño y de la Mujer.

En 1977, el IPIEM se transformó en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

La atención a la salud constituye un reto de grandes proporciones en una población con una amplia diversidad social, económica y geográfica a la que se suma una importante presión por el acelerado crecimiento demográfico y el proceso de transición epidemiológica avanzada, lo que ha condicionado la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel. El titular del Ejecutivo Estatal instruyó al Órgano de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y a la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, realizar acciones en forma conjunta para desincorporar, en un organismo público descentralizado, los servicios de salud que ofrecía el DIFEM a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, del Hospital para el Niño y el Centro de Especialidades Odontológicas.

El 13 de diciembre de 2001 se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Código Administrativo del Estado de México, a través del cual se formaliza la creación del «Instituto Materno Infantil del Estado de

México» como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo propósito fundamental es promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédica, clínica, sociomédica y epidemiológica, para coadyuvar en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías que aquejan a la población mexiquense, así como formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formación profesional de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social.

Para la consecución de su objetivo, el Instituto cuenta con tres Unidades Médicas sustantivas, siendo éstas el Hospital de Ginecología y Obstetricia, el Hospital para el Niño y el Centro de Especialidades Odontológicas, las que otorgan servicios médicos de segundo y tercer nivel.



\* Directora de Enseñanza e Investigación del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

## HOSPITAL PARA EL NIÑO

El 4 de noviembre de 1968 inició sus labores el Hospital para el Niño, dependiente del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, ahora Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, designación efectuada por decreto presidencial en 1977. Se inauguró oficialmente el 15 de noviembre del mismo año, con la finalidad de abatir el índice de morbimortalidad de la población infantil y optimizar los servicios médicos del Estado.

La historia del Hospital para el Niño abarca la experiencia de años de arduo trabajo, de entrega permanente para atender a la niñez del estado que en 1968 no contaba con estos servicios. En 1967, el Estado de México ocupó el primer lugar en el índice de morbimortalidad infantil: por cada mil nacidos vivos morían 102 en el primer año de vida. Los factores eran muchos y variados: escasez de servicios médicos de bajo costo o especializados, altas tasas de crecimiento poblacional, insolvencia monetaria familiar, etcétera.

Al edificar un nuevo hospital, se pretendía abatir ese índice y optimizar el servicio médico en el Estado, para ello se tuvo que preparar a profesionistas e incluso traerlos de la ciudad de México. Se diseñó un hospital moderno, amplio, con equipo muy avanzado tecnológicamente para su época y con especialidades acordes con la demanda infantil.

Inició con 14 especialidades, 165 camas, banco de sangre y de leche, laboratorio clínico y de patología, gabinete de electroencefalografía, electromiografía, electrocardiografía y radiología, central de equipos y esterilización, quirófanos, farmacia y archivos clínicos y de bioestadística.



El hospital fue remodelado y modernizado en 1993 bajo la gestión de la profesora Julieta Lechuga de Pi- chardo, en ocasión de su 25 aniversario y pertene- ciendo aún al DIFEM.

Es hasta diciembre de 2001 cuando por decreto pasa a formar parte del Instituto Materno Infantil del Estado de México, instituyéndose como Hospital de Tercer Nivel de Atención, agregándose actualmente los Servicios de Cirugía Cardiovascular, acreditán- dose los Servicios de Hemato-Oncología y Nefrología, así como la Unidad de Neonatología, como parte del proceso de certificación del hospital. Asimismo, se ha realizado reequipamiento de los servicios en general.

A nivel de formación de recursos humanos, cuenta con el Curso de Especialización en Pediatría con 36 residentes de los tres años, siendo el único hospital en el Estado con la Subespecialidad de Cirugía Pe- diátrica, con aval de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México.

## HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

El Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México otorga atención a la población abierta sin seguridad social, al binomio madre e hijo, canalizando su máximo esfuerzo a la atención médica integral y especializada de calidad. Se promueve la salud de la mujer en las distintas etapas de su vida reproductiva y no reproductiva y de los recién nacidos atendidos.

Este hospital tiene sus orígenes en el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México que se fundó con el Decreto No. 114 de fecha 06 de enero de 1954, y cuyo objetivo era la protección al menor, la mujer y la familia, ampliando así las acciones que a



principios del siglo XX se habían iniciado con la creación del Centro de Asistencia «La Gota de Leche».

Posteriormente se constituye en lo que actualmente se denomina Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. El hospital inició actividades en el año de 1967, bajo el nombre de «Hospital para la Mujer». Su infraestructura y equipamiento fue mejorando con el apoyo de las distintas administraciones del gobierno estatal.

Las políticas de salud y las nuevas necesidades de atención llevaron al hospital a trabajar en nuevas estrategias, entre las que destacan el fomento de la lactancia materna y el establecimiento del alojamiento conjunto para la madre y su hijo, certificándose en septiembre de 1994 como Hospital «Amigo del Niño y de la Madre», siendo el primero en la ciudad en obtener dicho reconocimiento.

En diciembre de 1996 se inició la «Clínica de Colposcopia» actualmente «Clínica de Displasias y Oncología», para la detección oportuna de cáncer cervicouterino, principal causa de muerte por cáncer en las mujeres mexicanas.

En marzo de 1997, con aval de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, inició el Diplomado de Medicina Crítica en Obstetricia, siendo el primer hospital del país en contar con este programa académico.

Debido al índice de ocupación del hospital y a la mayor demanda de atención de la población, se reestructuró, inaugurándose el 3 de junio de 1999 las nuevas instalaciones del hospital, hoy denominado «Hospital de Ginecología y Obstetricia», el cual cuenta con 90 camas censables para adultos y 36 para recién nacidos, además de 32 camas no censables para adultos (cinco en urgencias, nueve en labor, 10 en recuperación, cinco en cuidados intensivos adultos y tres en monitorización materno fetal), y 12 para atención neonatal (dos en urgencias, ocho en cuidados intensivos y dos en quirófano). Posee además tres salas de quirófano y tres de expulsión. Se mejoró el equipamiento y se incrementó el personal médico y paramédico para la adecuada cobertura de los servicios.

El 21 de noviembre de 2001, el Órgano de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en su sesión octava, autorizó la transferencia del personal médico y administrativo, de los recursos financieros y de los bienes muebles del Hospital de Ginecología y Obstetricia al Instituto Materno Infantil del Estado de México, en proceso de creación, así como la devolución al ejecutivo del estado de los inmuebles que ocupaban estas unidades médicas.

El 13 de diciembre de 2001, se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Código administrativo del Estado de México, formalizando la creación del Instituto Materno

Infantil del Estado de México. Este ordenamiento entró en vigor a los 90 días naturales posteriores a su publicación.

En mayo de 2002, el Hospital de Ginecología y Obstetricia se constituyó junto con el Hospital para el Niño y el Centro de Especialidades Odontológicas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), dependiente de la Secretaría de Salud, con el objetivo de otorgar atención de tercer nivel, con énfasis en la investigación y formación de recursos para la salud.

En marzo de 2007 se inició la Subespecialidad de «Medicina Crítica en Obstetricia» con duración de dos años y con aval universitario, siendo conjuntamente con el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM las dos primeras sedes de este curso de especialidad a nivel nacional.

## CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

El Centro de Especialidades Odontológicas fue creado en el año de 1989. En sus orígenes pertenecía al DIFEM, teniendo como objetivo primordial el otorgar atención estomatológica integral a la población infantil en general, principalmente aquélla con capacidades diferentes, con alteraciones sistémicas, con caries severas y patologías que involucran el macizo facial, contando únicamente con el Servicio de Odontopediatría, Rayos X y Trabajo Social. En el año de 1990 se creó la Clínica de Labio y Paladar Hendido, por lo que fue necesario integrar nuevos Servicios, tales como: Ortodoncia, Psicología y Laboratorio Dental. Posteriormente, en 1991 se comienza con apoyo del Hospital para el Niño, la realización de cirugías a pacientes de labio y paladar hendido y se establece el programa de rehabilitación bucal bajo anestesia general. Posteriormente, buscando también brindar atención odontológica a la mujer,



preferentemente durante el embarazo y la lactancia, se implementa el Servicio de Materno.

Actualmente, debido a la creciente demanda de atención odontológica especializada, el Centro de Especialidades ha tenido que crecer tanto en personal como en servicios, ya que otras instituciones no brindan atención a pacientes con alto riesgo, con alteraciones físicas, mentales, síndromes congénitos, malformaciones congénitas o adquiridas, a mujeres gestantes y pacientes con difícil manejo de conducta.

El Centro de Especialidades Odontológicas está distribuido en diferentes áreas diseñadas para brindar una atención de calidad y de forma práctica; los Servicios con los que actualmente cuenta son: Prevención, Odontopediatría, Odontología infantil, Ortopedia buco-dento-maxilar, Ortodoncia interceptiva y/o Correctiva, Atención a la mujer, Urgencias, Cirugía maxilofacial,

Radiología, Laboratorio dental, Enseñanza e investigación, Psicología, Laboratorio dental, Trabajo social, Terapia de lenguaje, Cefalometría computarizada y Parodoncia.

#### REVISTA DEL IMIEM

En este año 2009 cristalizamos otro logro de importancia fundamental para el IMIEM. Con el esfuerzo y apoyo de un gran número de colaboradores, sale a la luz el primer número de la Revista *Archivos de Investigación Materno Infantil*, que funcionará como su órgano oficial de divulgación, teniendo como objetivo primario publicar y difundir el conocimiento científico y la experiencia clínica generados en los hospitales que integran el Instituto Materno Infantil del Estado de México.